

Acuerdo de todos los agentes implicados para mejorar la gestión de los problemas de suministro de medicamentos en Euskadi

Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Osakidetza, Colegios Oficiales de Farmacéuticos y almacenes de distribución han suscrito un convenio con el objetivo es actuar de la forma más ágil posible y evitar perjuicios a pacientes ante situaciones de falta de medicamentos, garantizando la prestación farmacéutica en la Comunidad Autónoma Vasca

El convenio suscrito entre las citadas entidades incluye un protocolo de actuación específico que implica a todos los agentes en una red de comunicación específica con la que se espera mejorar la gestión e información sobre los problemas de suministro. El uso de la citada red, ya en funcionamiento, facilita el acceso a la información relacionada sobre cada incidencia, permite comunicar las medidas reguladoras adoptadas al respecto, así como, en su caso, la fecha prevista de fin del problema de suministro.

En la firma del convenio han participado la consejera de Salud del Gobierno Vasco, Gotzone Sagardui; los presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Araba, Milagros López de Ocáriz; Bizkaia, Juan Uriarte; Gipuzkoa, Miguel Ángel Gastelurrutia; así como Juan Piera, director general de Distribuidora Farmacéutica de Gipuzkoa (DFG); Javier Sánchez, director técnico farmacéutico de Novaltia-Bizkaia; Macarena Ariño, directora técnica Farmacéutica de Alliance Healthcare; Segundo Laso, director de CENFARTE País Vasco y Mikel Gastearena, vicepresidente de Cofares. Al acto de la firma han asistido la viceconsejera de Administración y Financiación Sanitaria, Nerea Urien y el director de Farmacia del Gobierno Vasco, Jon Iñaki Betolaza.

"El objetivo principal de este acuerdo es poder dar la mejor respuesta posible a cada caso concreto de problemas de suministro. Para ello, el acuerdo impulsado y promovido por el Departamento de Salud establece un sistema de comunicación que aglutina a todos los agentes implicados: Departamento, Servicio Vasco de Salud, farmacias -a través de sus Colegios profesionales-, y los almacenes de distribución que operan en el País Vasco. Este aspecto de trabajo coordinado, conjunto e informado en tiempo real y para todo Euskadi es muy relevante, teniendo en cuenta que el problema de suministro lleva dándose desde hace tiempo y no es de fácil resolución debido a sus causas multifactoriales", subraya el presidente del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco, Miguel Ángel Gastelurrutia.

Así, en adelante, en el momento en que cada agente detecte una situación de posible falta en su ámbito, trasladará esta incidencia a la Dirección de Farmacia del Gobierno Vasco. Será esta Dirección la que, una vez analizada cada notificación de desabastecimiento, se encargará de:

Trasladar a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) aquellas situaciones no identificadas previamente a través de la herramienta específica y propia de la AEMPS.

Realizar un seguimiento de cada comunicación realizada a la AEMPS.

Determinar las acciones reguladoras y extenderlas a todos los agentes interesados, a la vez que se registran en un repositorio creado y compartido, de forma que, en cualquier momento, se conozca la situación concreta y real del medicamento que se encuentra en suministro irregular.

Realizar seguimiento de cada situación de problema de abastecimiento hasta que se restablezca el suministro habitual que garantice la demanda del paciente de Euskadi.

Tal y como subrayan los firmantes del convenio, los diferentes agentes involucrados tienen acceso y podrán consultar dicha información en todo momento.

Datos de contacto:

Consejo Farmacéutico País Vasco Comunicación

Consejo Farmacéutico País Vasco Comunicación

943223750

Nota de prensa publicada en: [Bilbao](#)

Categorías: [Industria Farmacéutica País Vasco Consumo Servicios médicos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>